

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.158

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 28 de septiembre 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8, 2.º
SANTANDER



EL JOVEN

Tomás Montero Palacio

Falleció el día 24 de Septiembre de 1912
a los 25 años de edad

Después de recibir los Auxilios Espirituales

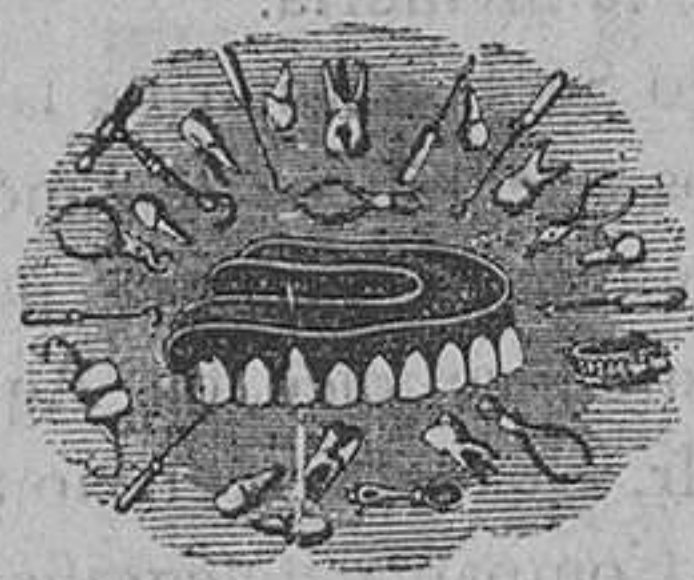
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su hermana doña Ramona Montero (ausente); tía doña María Jesús Palacio; primos y demás parientes y amigos,

SUPPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santoña 27 de Septiembre de 1912.



Gabinete Odontológico

DE

JOSEFA RAIZABAL

(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º — Santander

FRANCISCO ROCILLO

— Galletas —

Olibet y Pakers

tomando lata, precio de fábrica

LA JOYITA DE SANTOÑA

Relojería de

SANTIAGO BRERA

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería de Ocerin.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

— POR —

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

EL DESASTRE FINAL

La desatentada labor económica que la mayoría de nuestro municipio viene realizando ha tenido digno remate en la forma de lanzar al mercado las 50000 ptas. últimas que quedaban del empréstito de 200000 que se autorizó para la construcción de escuelas y alcantarillado.

Aun cuando estábamos acostumbrados a ver cosas dignas de esculpirse en mármoles, no pudimos nunca sospechar que se llegara a tanto, mas como no es nuestro ánimo censurar, haremos simplemente historia para que cada cual ocupe en el concepto público el lugar que le corresponde.

Para los que no estamos versados en cuestiones económicas, para los que no sabemos lo que recla-

man los intereses comerciales, nos parecía que si ya se habían gastado 150000 ptas. en atenciones que no eran las que se habían puesto de pantalla para solicitar la autorización del empréstito, debían guardarse las 50000 mil para la construcción de escuelas, y al gastarlas procurar que se economizara el pueblo lo mas posible, es decir que se fueran lanzando al mercado solo los títulos necesarios para cubrir las atenciones, por que de ese modo se ahorra el pueblo los intereses de los que quedaran en cartera, pero los grandes arbitristas que dominan el municipio lo han considerado de otro modo y han creído mucho mas conveniente lanzar desde luego al mercado las 50000 pesetas de una vez aunque el pueblo tenga que pagar interés por el dinero que no necesite.

Esta medida se nos antoja desastrosa, además de parecernos altamente perjudicial para los intereses del pueblo, mas como ya hemos hecho la salvedad de que no somos economistas, no tiene valor alguno nuestra creencia, mucho mas cuando con tan rara unanimidad se ha opinado en contra tanto por los concejales izquierdistas como por la mayoría de la junta de asociados. Tan solo uno o dos concejales tan ignorantes como nosotros seguramente quisieron mantener la que nosotros tenemos por teoría sana, mas se vieron arrollados por el número y se puso en práctica la opinión de la mayoría.

No quisieramos ser profetas, pero firmemente creemos que han llegado las cosas a un extremo tal que este sera el principio del desastre económico que se avecina y que por muchos puntales que se le pongan a la hacienda municipal sera el principio del fin, eso sin contar con que estando el metálico en la caja es muy posible que sean tantas las necesidades que hayan de atenderse, que quede desatendido el fin para que se lanzan al mercado los últimos restos del empréstito y nos quedemos sin escuelas como nos hemos quedado sin alcantarillas pero eso, si, el pueblo se quedara como el gallo de Morón sin plumas y cacareando, hasta que se termine la plaza de abastos ó que se sepa fijamente lo que cuesta que ya hay para un rato.

LA INFANTA MARÍA TERESA

La infausta nueva, con la rapidez con que circulan las malas noticias, corrió de boca en boca como reguero

de pólvora. Una infanta de España, S. A. R. la Serenísima Sra. D.ª María Teresa de Borbón, hermana de nuestro augusto Monarca, bajó al sepulcro en la plenitud de la vida, cuando aun no había cumplido los treinta años, y cuando todo parecía sonreírle en el camino de la dicha que recorría triunfante desde que unió sus destinos a los de un príncipe como ella de egregia estirpe, y como ella querido y respetado de todos sus conciudadanos.

El efecto causado por tan doloroso acontecimiento ha sido general en toda España, y todos, sin distinción de ideas ni categorías sociales, han sentido honda emoción al leer los telegramas en que se daba cuenta de la desgracia que aflige a la Nación.

En la Corte, donde la infortunada Infanta era tan popular como su augusta tía doña Isabel, y donde no salía a la calle una sola vez sin que al punto se viera rodeada de gentes del pueblo, mujeres sobre todo que la aclamaran con frenesi, fue donde más se exteriorizó el general sentir, tanto en el ordenado desfile por la cámara habilitada para capilla ardiente en el palacio de la Cuesta de la Vega, como en el fúnebre acto de la conducción del cadáver hasta el convoy ferroviario que había de trasladarlo al Real Monasterio del Escorial, donde reposan los restos de tantos y tantos que fueron miembros ilustres de las casas reinantes españolas.

Nosotros suponemos a nuestros lectores al corriente de los detalles de este desgraciadísimo suceso, ampliamente referidos por la prensa diaria, y por eso hoy nos limitamos a hacer constar nuestro profundo sentimiento, y ya que nuestra humilde voz no pueda llegar al pie de las gradas del Trono, como fuera nuestro deseo, rindiendo culto a las convicciones que siempre hemos sustentado, por lo menos séanos permitido lanzarla a los cuatro vientos, dentro de la modesta esfera de acción de nuestro semanario, no por mas pequeño menos cuidadoso de conservar incólume su fama de ferviente defensor y partidario de la Monarquía y de su augusto representante.

Los restos mortales de la Infanta María Teresa yacen ya al lado de los de su desgraciada hermana la Princesa de Asturias, y el hado adverso quiso, por una de sus raras ironías, que la Infanta bajase al sepulcro, precisamente en la víspera del aniversario del fallecimiento de la infeliz Princesa.

La gran niveladora, la terrible Parca que lo mismo se ceba en los humildes que en los poderosos, ha cubierto de luto a nuestra desgraciada patria.

Acatemos los altos designios de la Providencia, y pidamos a Dios que conceda a S. A. R. la Serenísima señora doña María Teresa de Borbón, el eterno descanso a que se ha hecho acreedora por su inagotable bondad y por sus reconocidas virtudes.

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMEOLO

HERMOSA ROMERÍA DE RADA!

Yo la vi el martes pasado y aunque prevenido y pesimista quedé lleno de impresiones. En aquel pueblecito de agradable asiento donde plácida llega a morir la ría de Santoña pude apreciar el colmo de aquella cofradía de la Merced, de interés efectivo para todo el valle de Aras y de curiosidad jaraniega para las hermosas villas del contorno. El pueblo de los dones y la Cofradía recientemente elevada a su primera observancia nombró previamente la comisión de festejos que preparara el brillo exterior y las hijas del pueblo (activas de los sagrarios) no desmintieron su fama de artistas, y de gusto para poner su linda parroquia y el altar de la Virgen como un paraíso popular de luces y de flores.

Por indisposición de su nuevo párroco confesé a buen número de devotos y congregantes que en la misa de comunión (la última de la novena) dieron brillante prueba de que aún es la Merced algo más sólido que la inmensa romería de la tarde.

Llegado buen número de sacerdotes forasteros y el predicador de la Capital empezó la procesión después de bajar la Virgen de su precioso camarín entre la arrobadora ilusión de los fieles que llenaban materialmente el coro y capillas del santuario parroquial.

Y oh momento aquel divinamente presentado por el otro que cantara:

«Música y cohetes, carro triunfante y en derredor la gente sigue anhelante a la Virgen que encima sonríe y titila en lágrimas bañando cada pupila de muchedumbre inmensa que no perdona visitarte cada año, dulce patrona...»

Conmover al garbo de los devotos danzantes que con el escapulario de la Virgen visible al pecho lucieron prodigios de donosura por aquella verde explanada donde miles de almas vieron triunfar a la amable Virgencita de Rada.

Pero pocos pudieron fijarse en un golpe de santa poesía de los muchos en que abunda el pueblo montañés dejado a sus propios y castizos sentimientos: Una buena mujer agradecida a la Virgen por la salud de su pequeña aún macilenta de raquitismo, logró que la niña de su alma vestida de limpiísima y blanquisima pobreza fuera detrás de la carroza y delante de los sacerdotes coronadita de espinas y acompañando un pobre crucifijo al que tanto se habría parecido en sufrir tan inocente.... Contraste divino el que los danzantes representaran la santa alegría popular y esta inocente víctima del dolor invocase con su virtud a la Redentora de cautivos.

Lástima que en la solemne misa faltase el armonium de S. Pantaleón para reforzar la bonita partitura de Larrañendi habilmente ejecutada por los conocidos aficionados del Valle. No hay duda que fué aquello una miseria humana o una cobardía inexplicable en el administrador del instrumento ¡Caramba! ¿no se merece más la Reina de Aras que los particulares sin nombre de cualquier parte? Que no vuelva a pasar eso...

Y llegó a eso de las cuatro la plétora del gentío; el santuario cuajado incesantemente de devotos con sus ofertas a la Merced; los coches y automóviles afluyendo toda la santa tarde por la animada carretera; la enorme multitud bullendo y triscando alegre en las horas deliciosas... Rada en fin orgullosa con su Merced, romería siempre nueva, fiesta aristocrática y popular si las hay en la tierra.

Juan Palencia Pbro.

Ojébar - Sebpre. - 1912.

ULTRA-HIGIÉNICA

¡Válanos Dios, y que asunto se nos presenta esta semana para rellenar este huequecito, ya que el amable Leiva de los Eros tuvo á bien dejarnos sin su acostumbrada crónica! No sabemos si indignarnos o si tomarlo a risa. Aunque bien pensado, lo mejor es lo segundo.

No ha muchos días que llegó a la mesa de nuestra redacción un abultado sobre, franqueado con dos sellos de quince, cuando con uno sobraba, y escrito con primorosos caracteres lineales que bien a las claras daban a entender que el incógnito remitente quería escudarse con el misterio.

Pero no sabe el infeliz que aquí le hemos conocido enseguida: abrió el susodicho sobre, nos hemos encontrado con un número de nuestro semanario, correspondiente al catorce del actual; ¿no recuerdan los lectores? aquel en que publicábamos un *entrefilet* con *negrilla* en tercera plana, precisamente el único que hemos publicado. Como decíamos hemos conocido al autor de la monada, que no puede ser otro que... *un sucio*. Porque ¿quién sino se le ocurre devolver un periódico impregnado con los últimos restos de alguna merienda, en la que, a nuestro parecer, el *menú* estuvo constituido por algunos trozos de escabeche, con su correspondiente pan, como es natural? Lo dicho, a *un sucio*.

No puede figurarse el remitente cuanto nos hemos holgado contemplando el periódico que, indudablemente, empleó para limpiarse los labios después de su *suculento* banquete, porque eso nos demuestra que en este apartado rincón del Norte de España, van arraigando las teorías higienizantes de estos últimos tiempos, que recomiendan como eficaz para impedir la propagación de enfermedades infecciosas el uso de pañuelos, servilletas, etc. de papel, como mas higiénicos adminículos que los que se fabrican con lienzos más ó menos finos, porque aquellos pueden inutilizarse sin grave riesgo para el bolsillo, tan pronto hayan sido empleados una vez, mientras que en éstos es uso y costumbre mandarlos a la lavandera un gran número de veces, exponiéndonos a las posibles contingencias de la infección por mil y pico de causas.

Lo único que sentimos es que el remitente no sea de Santoña, pues sería lógico que si de aquí fuera, el sello de correos sería el de esta villa y no el de la ambulancia de Santander a Bilbao, detalle este último que nos impide conocer la residencia del *franceses* de marras.

Y finalmente, ya que el tal incógnito sabe emplear tan bien esa clase de servilletas ¡le sería de mucha molestia venir a ejercer con nosotros limpiando nuestros... labios a la manera que el hizo con los suyos? Le prometemos el secreto, si así lo desea.

LA GALERNA DEL 20 DE ABRIL DE 1878

(Continuación)

III

Entremos ahora a ocuparnos de las ventajas que en el estado actual de la meteorología (año 1870) pueden obtenerse del parte telegráfico diario con el servicio meteorológico que desde Nueva York se reciba directamente en Madrid (1).

(1) Se recuerda que se trata del año 1878.

No es de ahora. Desde hace tiempo existe la idea de que las tempestades de la Europa occidental se hallan enlazadas con las de América, que tienen su nacimiento en las proximidades de Nueva York y atraviesan el Atlántico, generalmente, en dirección E. N. E. siguiendo el límite septentrional de la corriente del Golfo. Martin, el año 1853, en su memoria sobre los huracanes de las Antillas, de Marzo y Abril de 1850, publicó una carta en que se hallan trazados los itinerarios o dsrrotas de las tormentas del Atlántico en dicho periodo. También Dove en la primera edición de su ley de tormentas, de 1857 dice que si bien la mayor parte de las tempestades de Europa presentan caracteres de todo distintos a los huracanes de las Antillas, es de opinión que algunas de las perturbaciones que en la primera se sienten su origen es los huracanes de las Antillas, que recurvándose a su entrada en la zona templada, continúan su marcha en el Atlántico en dirección N. E., si bien agrega: «Es evidente que la relación entre un temporal de la zona templada, y el huracán correspondiente de la tórrida que debe su origen, no debe considerarse por precisión como caminando siempre en la parte inferior de la atmósfera.» Y hace muy poco, el capitán Toynbee, de la marina real inglesa, en su informe sobre la meteorología del Atlántico entre los paralelos de 40° y 50°, publicado en 1859 por la oficina meteorológica de Londres, se ocupa del asunto.

Rober Scott, secretario del Consejo de meteorología de Londres, en un reciente escrito suyo que es resultado, según consigna, de su estudio privado sobre las predicciones de los temporales procedentes de América, teniendo a la vista los anuncios recibidos por espacio de once meses hasta Diciembre de 1877, escrito que nos proponemos extractar por lo tocante a esta cuestión sin agregar nada por nuestra parte por la gran autoridad y competencia del autor, dice que, a pesar de lo manifestado anteriormente y de lo que se ha consignado en algunas cartas, donde aparece el trazado de algunos temporales, no puede admitirse que sea posible a ningún meteorologista de los Estados Unidos indicar cual de las diversas tempestades que desde las costas americanas atraviesan el Atlántico será la que lleguen a Europa sin disminuir su fuerza.

En este estado la cuestión, añade, publicose en 1872 el informe del Observatorio «Central Park» de Nueva York, del profesor Daniel Draper, en el cual afirma que, según sus experiencias, de 86 perturbaciones que se esperaba cruzaron el Atlántico, solo tres parecía que no lo habían hecho. Citada esta opinión sin el más pequeño comentario, por Ayre, director del Observatorio de Greenwich en su discurso presidencial de la Sociedad Real de Londres, el año 1873, adquirió tanta importancia que decidí habla Scott, examinar el asunto con toda detención.

En el análisis que hace de la regla que dió en 1872 el profesor Draper, para deducir la velocidad de la tempestad en su movimiento de traslación por el Atlán-

tico, expone las dudas a que se presta su interpretación, tanto en lo referente a dicha velocidad como en lo concerniente a la intensidad del viento, y concluye esta parte manifestando que en casi ninguno de los 83 casos citados en la Memoria, se notó, en los Observatorios de Valencia y Falmouth, únicos de Inglaterra a que se refiere Draper la velocidad del viento correspondientes a las tempestades. Y que limitándose al periodo que media desde 1.º de Febrero a 10 de Abril del año 1872 durante el cual dice Draper que se cumplieron 11 de sus predicciones, resulta que los anemogramas prueban que únicamente en dos casos alcanzó el viento la velocidad de 50 millas horarias.

De lo cual deduce que ha habido algo de ligereza o ilusión en las conclusiones del autor de la Memoria.

Pasa luego Scott a tratar de la utilidad de los avisos telegráficos de América. La primera proposición práctica para este servicio se me hizo, dice, en Agosto de 1867 por Mr. Deane, secretario a la sazón de la Compañía telegráfica anglo americana, y por su conducto se organizó una estación en Heartes Convent (Terranova), recibíendose el primer parte telegráfico el 13 de Enero de 1868. Continuaron trasmitiéndose gratis los despachos por cerca de cuatro años, hasta 1.º de Noviembre de 1871, gracias a la generosidad de la Compañía de telégrafos, sin que fuera posible sacar partido de los avisos por las circunstancias especiales de la localidad que era donde estaba colocado el cable telegráfico de intento escogido al abrigo de los temporales para que aquél no se desterierase, así es que el viento que allí se experimentaba y cuyo aviso se comunicaba, no tenía relación alguna con el que hacia fuera de la bahía lo que se hizo evidente con motivo de la pérdida del vapor *City of Boston* en Febrero de 1870.

Pelayo Alcalá Galiano.

(Continuará.)

HOSPITAL MILITAR DE SANTOÑA**ANUNCIO**

Se interesa de los comerciantes e industriales de esta localidad vean si entre los efectos descritos en el nomenclator del material de hospitales, encuentran algunos que afecten a su industria y en caso afirmativo entreguen, si lo desean, en la Admón. de este hospital, una nota, firmada por el interesado, en la que manifieste la cantidad que de cada efecto pudiera construir ó facilitar, plazo de entrega y precio de la unidad.

El material y nomenclator que se indican estarán expuestos en el almacén de ropas y efectos de este hospital de 9 a 12 hasta el día 2 del próximo mes de Octubre.

Santoña 28 de Septiembre de 1912.- El Administrador, José Martín.

SE VENDEN

dos magníficos tapices

San Antonio núm. 3, 2.º

LAS TARDES DEL CONCEJO

Con asistencia de los concejales señores Herrera, Gabás, Villarias, Herrería, Fragua (M) Fernández y Valle (P) se celebró sesión extraordinaria el día 21, para aprobar o no las mociones que el señor Alcalde tiene presentadas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a la discusión de citadas mociones, tomando el puesto de la presidencia el concejal señor Herrera.

Hace uso de la palabra el Sr. Ortiz Dou expone iguales razones que en la sesión anterior y recomienda se apoye la moción primera que se basa en la graduación de la enseñanza en las escuelas, para cuyo efecto se dispondrá en condiciones el piso alto de la escuela del Sur, que será la clase que haya de ocupar el auxiliar que será nombrado al efecto.

El señor Fernández se halla conforme con todo lo espuesto por el señor Dou, pero le parece mas oportuno se dispondría de otro local siempre que este no sería caro, y se evitaria al mismo tiempo que los niños que ocuparan el piso alto de citada escuela no molestarían en sus estudios a los de abajo.

El señor Dou de conformidad con lo espuesto por el señor Fernández piensa lo mismo y se le había presentado la idea de pasar el juzgado a citado piso y establecer en el actual local del juzgado la clase del auxiliar.

Indica el señor Fragua que tal vez no lo permita la propiedad del local.

El señor Dou dice que en ese caso se mire de buscar local por otra parte; se acepta la proposición con la enmienda.

Se abre discusión para la segunda moción.

Hace uso de la palabra el señor Dou para exponer la necesidad de llevar a cabo el nombramiento del maestro y propone se forme la junta de instrucción que haya de llevar a cabo citado nombramiento.

Por último es leída la tercera moción referente a llevar a cabo la subasta de 100 obligaciones del empréstito de las 50000 pesetas a la par y de estas disponer de 20000 que serán destinadas a pagos pendientes del Ayuntamiento y las 30000 para la edificación de escuelas distribuidas en dos plazos de 15000 y el resto a pagar en el presupuesto de 1913 y 1914.

El señor Dou expone nuevamente el fin que se ha propuesto al presentar esta moción que no es más que la de llevar a cabo la construcción de las escuelas tan necesarias ya, y cumplir al mismo tiempo los compromisos que el Ayuntamiento tiene contraídos y que de no ser así se dificultaría en parte la marcha municipal.

El señor Fernández está conforme con lo expuesto por el señor Dou en parte pero no en lo referente a que se entresaque un céntimo de las 50000 pesetas por ser acuerdo firme que esta cantidad sea destinada a construcción de escuelas, y que igualmente en otra ocasión prometió solemnemente que las últimas 50000 pesetas eran igualmente destinadas para la Plaza de Abastos y resultó que se invirtieron en su mayoría en otros pagos.

El señor Dou que quiere convencer al señor Fernández le hace aclaraciones del asunto que no deja satisfecho al concejal.

El Presidente interino da por suficientemente discutido el asunto, y anuncia se procede a votación y da el resultado siguiente: dijeron que sí, los Sres. Herrería, Gabás, Villarias, Dou, Valle (P.) y Sr. Presidente; dijeron que no, los señores Fragua (M.) y Fernández.

Toma el asiento de la presidencia el Sr. Dou y anuncia al Sr. Secretario sea leída nuevamente la proposición presentada por el Sr. Herrera, en cuya proposición pide dicho Sr. se vea la forma de que sea trasladado a otro edificio el Hospital Militar, por ser este de mal efecto al mercado, tan pronto se inaugure.

Se acuerda aprobar la citada proposición y al solicitarlo es necesario hacerlo con mucho tacto.

Igualmente se acuerda citar a la junta de asociados para dárla cuenta de estos acuerdos, y esta dictamine como crea conveniente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los concejales señores Herrera, Herrería, Valle (P) Villarias, Gabás, Fragua (A) Fernández,

Valle (A) y señores que componen la junta de Asociados, se celebró sesión extraordinaria el día 23, para llevar a cabo el acuerdo adoptado por mayoría de votos en la sesión anterior.

El señor Secretario dió lectura de las mociones que tiene presentadas el señor Dou para ser discutidas.

Se acordó en primer término acordar anunciar la plaza de maestro auxiliar interino para la enseñanza de párvulos, y todo solicitante lo haga al Ayuntamiento en el termino de ocho dias del anuncio.

El Sr. Fernández debate la moción relativa a subastar las cien obligaciones de las 50.000 que en la pasada sesión se llevó a cabo un acuerdo por mayoría de votos. Insiste que no es hacer administración desde el momento que no se procura ahorrar los intereses que ha de devengar tan pronto como se heche a la calle citado empréstito y escita a los señores de la junta a que no lo aprueben porque cree ha de ser la ruina de Santoña, y que de promesas del señor Alcalde esta canso desde el momento que aun no se ha llevado a cabo ningún acuerdo.

El señor Dou en una oratoria con argumentos propios como para llevar a cabo lo que se propone, impone a los señores de la junta de lo que tienen que hacer.

El señor Fragua (A) se lamenta de cuanto viene ocurriendo hasta la fecha, con cuantos acuerdos se han adoptado de obras, pues tan solo no hay uno donde por caso se haya presupuestado en 100 pesetas que no haya alcanzado la cifra doble o por lo menos la mitad, opinando igualmente con lo de escuelas.

Se procedió a la votación para si se subastan o no las 100 obligaciones de las 50'000 pesetas destinando 20'000 para pagos de cuentas pendientes y el resto para construcción de escuelas.

Fue aprobado por 15 votos contra 5.

El vocal de la junta de asociados don Lucilo Bravo indicó que las 30'000 pesetas, no sean destinadas a ningún otro pago que a lo acordado y con la intervención siempre de dicha junta, así se aprueba.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

**

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde señor Herrera y con asistencia de los concejales señores Herrería, Valle (P), Fernández, Fragua (M) y Gabás, celebró sesión subsidiaria el miércoles 25, nuestro Ayuntamiento.

Cuentas

Fue aprobada la de jornales de la semana última que asciende a 33, 75 pesetas las cuales han sido invertidos en la limpieza pública, viveros y trabajos de la última verbena.

Informes

Por la comisión de fomento ha sido aprobada la solicitud presentada por el vecino Nicomedes Torralbo, no abonándole en otro día y en caso de expropiación de su finca las mejoras que en ella introduzca hoy día.

Otra de la misma comisión aprobando la presentada por la Sra. Enriqueta Serrano, para la construcción de un mirador de uno de los balcones de la casa de su propiedad, en la calle de Alfonso XII, no excediéndose de la saliente del balcón y con la intervención del técnico.

La nueva comisión accede a lo solicitado por don Jose Gallego, abonando este señor el importe del terreno tan pronto se haga cargo, y al precio de 57 céntimos con la condición expuesta de construir dentro de dos años.

La comisión de Hacienda ha hallado conforme las cuentas presentadas por don Francisco Rocillo de pesetas 117 y 10'50 respectivamente y la de don Genaro Diego de 52 pesetas acordando el pago de las mismas.

Fue leída una comunicación del interventor suplente en la que manifiesta que teniendo necesidad de ausentarse de la villa durante una temporada, pide se nombre otro interinamente, acompañado al mismo tiempo la llave; se acuerda por tal motivo nombrar al señor Fragua don Manuel.

Fue leída otra que pasa el señor Gobernador interino solicitando se conceda por la corporación y con destino al Hospital de 800 a 1000 litros de agua diarios se acuerda informe la comisión de Policía.

Solicitudes

Fue leída una que pasa la vecina pobre Dionisia Arcoicha, pidiendo un socorro para poder tomar baños de algas en su casa; se acuerda concederle como igualmente se ha hecho otros años.

La presidencia puso en conocimiento de la corporación y en virtud de un

acuerdo adoptado para socorrer a la vecina Petra Gutierrez, indica tiene entendido que citada vecina tiene bienes de fortuna y por lo tanto propone no se acceda a o acordado.

Ruegos y Preguntas

El señor Fernández ruega a la Alcaldía se haga constar en acta el sentimiento por la defunción de la Infanta Maria Teresa, y se telegrafie.

Otro ruego del mismo señor sobre noticias que tiene de haber faltado algunos materiales de la Plaza de Abastos.

La presidencia esplica al señor Fernández lo ocurrido e indicó se ha puesto un correctivo al autor.

El mismo señor pregunta a la Alcaldía haber porque causa no se ha anunciado concurso de las obras de pintura que se están efectuando en la plaza mercado, las cuales escuden de 25 pesetas.

La presidencia contesta se ha encomendado esas obras al señor Serrano para reenumerarle de las efectuadas en el tejado.

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Después de pasar una temporada al lado de su hermano D. José, profesor de la Institución Manzanedo, ha salido para Toledo la Sra. D.^a Julia Lain.

La deseamos lleve feliz viaje.

Ha aprobado con éxito satisfactorio todas las asignaturas la señorita Amanda García Pajares, hija de nuestro amigo don Pablo.

Felicitamos efusivamente a la nueva maestra, que hoy sábado regresará de Oviedo, a donde había ido a examinarse, en compañía de su señora madre. Felicitación que hacemos extensiva a los padres y hermanos de la estudiosa señorita.

Con motivo de la huelga de ferroviarios, han sido llamados a filas los soldados de este Regimiento pertenecientes al reemplazo de mil novecientos nueve, y que se hallaban en uso de licencia ilimitada.

Hoy ó mañana empezarán a incorporarse al Regimiento.

A las Señoras

D. DUTHU modista de sombreros de Santander, estará en esta villa los primeros dias del mes de Octubre, hospedándose como siempre en la Fonda «La María» y en donde estará expuesto un inmenso surtido de sombreros de Sras. y niños para la próxima estación de invierno.

Ha sido destinado al regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, el teniente Coronel Jefe del segundo batallón de Andalucía, don Arturo de San Román Taboada, que en breve se incorporará a su nuevo destino.

En su virtud, y mientras no se cubra la vacante, se ha encargado de la Jefatura del mencionado batallón, nuestro excelente amigo el comandante del mismo don Fernando Alvarez Corral.

Ha salido para Cáceres, donde permanecerá una temporada antes de dirigirse a Gerona, punto de su nuevo destino, nuestro amigo el que hasta hace poco fue Administrador de la Prisión de Estado de nuestra Villa, don Manuel Lozano, acompañado de su distinguida esposa y de su hijo, niño de muy corta edad.

Sentimos la ausencia de tan digno amigo y le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino, empezando por deseárselo el restablecimiento completo de su esposa, que marchó bastante delicada de salud.

Y ya saben ambos esposos donde quedamos a su disposición.

Nuestro amigo el sargento del Regimiento de Andalucía don José Igual Martínez ha permanecido unos dias en Santander para examinarse de las asignaturas necesarias para obtener el título de maestro elemental, habiendo regresado anteayer después de haber hecho brillantes ejercicios, que le valieron la felicitación de los señores que compusieron el Tribunal de exámenes.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo maestro, así como a su profesor nuestro excelente amigo don José Lain, por el feliz resultado obtenido, más digno de notar, si se tiene en cuenta el poco tiempo invertido en su preparación.

Víctima de rápida y penosa enfermedad falleció el sábado último el bondadoso joven Tomás Montero Palacio, a la temprana edad de veinticinco años.

Al fúnebre acto de la conducción de su cadáver, que se celebró el Domingo, concurrió gran número de amigos del finado que quisieron rendirle este último tributo como prueba de los afectos que ha sabido granjearse por su ahabilidad y por sus excelentes condiciones de carácter.

Descanse en paz el infortunado joven, y reciba su tia doña Maria Jesús Palacio, la expresión más sincera de nuestro pésame.

Ha salido para Génova, donde pasará el invierno como de costumbre, nuestro particular amigo el fabricante de salazones, don Ismalio Gatto, acompañado de su familia.

Que lleve feliz viaje y hasta el año próximo.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

ANUNCIO

Acordado por esta Corporación Municipal la provisión con caracter voluntario de la plaza de Maestro-Auxiliar interino, de la Escuela de niños, el cual tendrá a su inmediato cargo la enseñanza de párvulos.

Se hace público para general conocimiento y a fin de que los que deseen optar a la misma, presenten sus solicitudes en la Secretaria del Municipio en un plazo de ocho dias a contar de la fecha del presente anuncio.

Santoña 23 de Septiembre de 1912.-- El Alcalde, A. Ortiz Dou.

Con objeto de pasar una temporada ha salido para Reinoso la señorita Manolita Hernández, hija de nuestro buen amigo don Crispin.

Que se divierta mucho en la hermosa villa campurriana.

Desde hace unos dias está instalado en el establecimiento de don Crispin Hernández, el estanco que corresponde a la Administración subalterna de Santoña y del que antes estaba encargado el conocido industrial don Francisco Serrano.

Por fin, después de muchas reuniones quedó constituida de nuevo la veterana sociedad «Nueva Juventud Santoñesa» volviendo a ocupar la presidencia nuestro amigo el insustituible Manolo Silva, y formando el resto de la Directiva los señores siguientes: Vicepresidente, don Eduardo S. Emeterio; Secretario, don Manuel Solórzano; Tesorero, D. Antonio Alonso, y Vocales, don Emilio S. Emeterio, don Mateo Gomez, don Faustino Ocerin y don Miguel Garcia.

Nos alegramos infinito de que los jóvenes santoñeses hayan sacudido su apatía, y deseamos a la renaciente sociedad los mismos triunfos y laureles que ha sabido obtener en las anteriores etapas de su existencia.

Mañana domingo tendrá lugar el baile de inauguración, que es de esperar se vea concurridísimo, aun cuando no sea más que atendiendo a aquello de que la privación engendra el apetito.

¡Bien por los jóvenes santoñeses!

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Treto.—A las 6,50 y 9,15; 11,10, 2,40, 4,50 y 6,35. Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,25, 9,45, 12, 3,35, 4,40, 6 y 7,40. Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados bien y valor, valaderos para el día anterior al festivo y día siguiente. En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valaderos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6,50; 11,10; 4 y 6,35. Para Bilbao, los que salen á las 6,50; 9,15; 2,40 y 5,30. Para Castro los de las 6,50 m y 5,30 t.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Saadialó López salen los martes, jueves y sábados á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los días miércoles y viernes á las 8,15.

De la Admón. de J. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6,30 de la mañana, y 3,30 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Junio, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas á las 6,30 y 2,25

Llegadas á las 10,30 y 5,30

Los buzones de la villa se recogen á las 14 y á las 20. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 11 á 12,30 y de 6,30 á 8.

TELÉGRAFOS

Servicio diario desde las 7 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

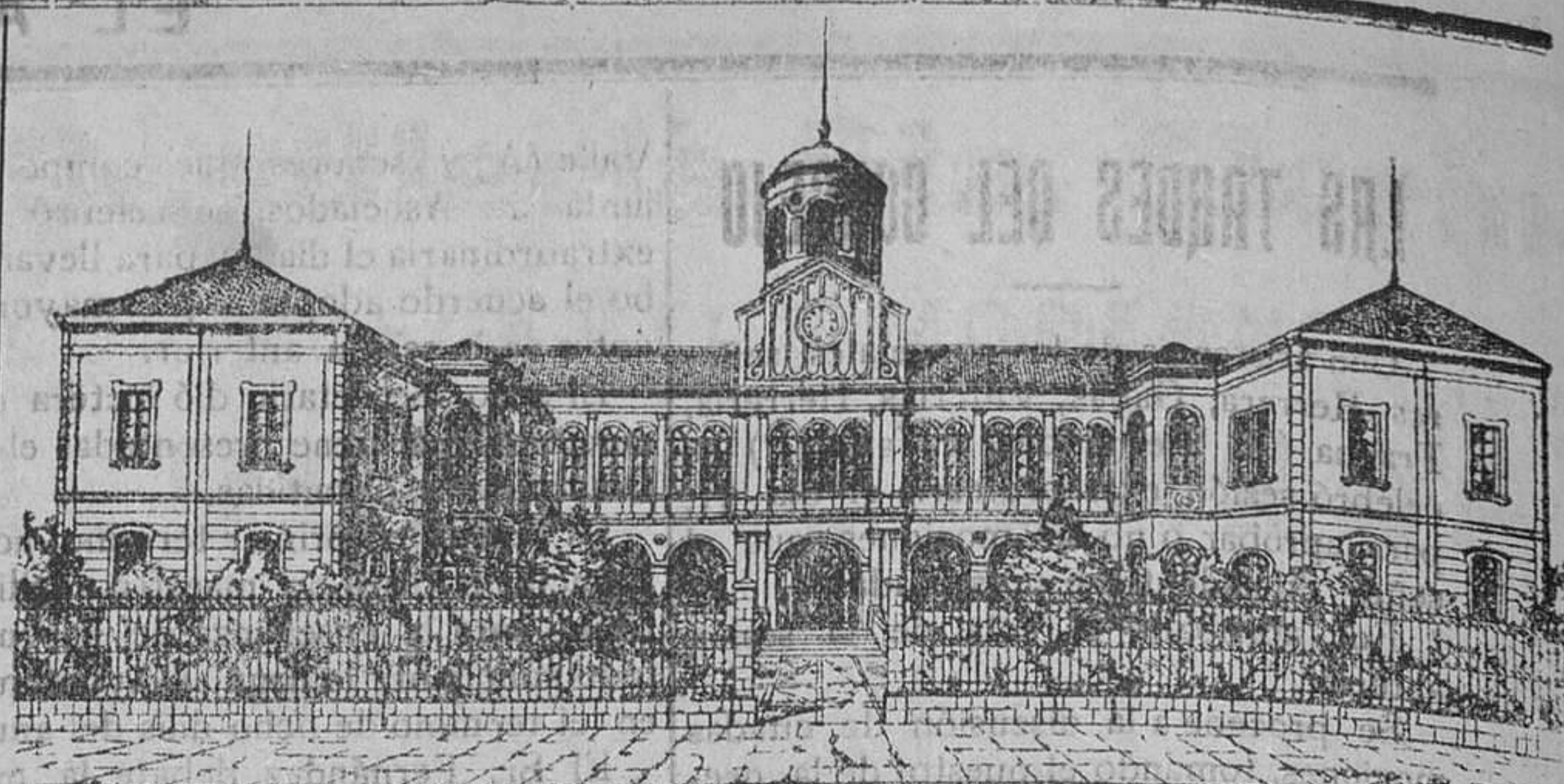
AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M). Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.



Colegio de San Juan Bautista.—(Institución Manzanedo).—Santoña

Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Protectorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA

DE

RAMON CACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSE HERNANDEZ GARCIA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Ultima novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.